



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE**

**PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO
DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "**OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA**", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

Ecuador preside comunidad de inteligencia policial de Latinoamérica.

Ecuador presidirá la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (Clacip) hasta el año 2016, tras ser escogido en la X Cumbre de esta organización, que se clausuró el 14 de agosto del 2015 en Panamá. Los miembros del Clacip se comprometieron a intercambiar información referente a la migración irregular ligada a una política de buen vecino, Trata de Personas, Cibercrimen y además de la creación de unidades especializadas en estos delitos. En esta cita de dos días se escogió a Ecuador como el nuevo país que presidirá esta cumbre, que anualmente reúne a especialistas en inteligencia de policías de la región. En la cita expertos de Estados Unidos, España y Holanda compartieron información de cómo se combate actualmente el cibercrimen y la trata de personas en esos países. En la X Cumbre participaron representantes de Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, EE.UU., España, Guyana, Holanda, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-comunidad-inteligencia-policial.html>

Diario El Comercio. 15/08/2015.

En operativo incautan drogas en Centro de Rehabilitación Social femenina de la provincia de Guayas.

Personal de guías penitenciarios y policías efectuaron el 14 de agosto del 2014 una requisita de rutina en el centro de rehabilitación social N° 8 de la provincia de Guayas, sección mujeres, donde hallaron y decomisaron dos tipos de alcaloide, presuntamente para la venta al menudeo en el interior de este recinto. En la cárcel de mujeres, los uniformados, que controlan el ingreso de objetos prohibidos, encontraron en una de las celdas 172 sobres contaminados con heroína y 25 con cocaína.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/en-operativo-incautan-drogas-en-carcel-femenina-de-guayas.html>

Diario El Telégrafo. 16/08/2015

SEGURIDAD CIUDADANA

Desde el mes de enero a agosto del año 2015, la Policía Antinarcóticos ha decomisado 55,52 toneladas de droga.

La Dirección Nacional Antinarcóticos de la Policía realizó, desde el 1 de enero al 15 de agosto del 2015, un total de 5.357 operativos que dieron como resultado el decomiso de 55,52 toneladas de droga, según información del Ministerio del Interior. Producto de las operaciones fueron detenidos 6.245 infractores, de los cuales 541 son menores de edad. Con esto se ha evitado la comercialización, distribución y expendio en diferentes zonas, barrios, plazas, parques, centros educativos, centros de privación de la libertad, entre otras. Del total de droga incautada, el clorhidrato de cocaína representa el 82,10%, mientras que el 16,07% corresponde a marihuana, el 1,72% a pasta base de cocaína; y el 0,12% a heroína. En lo que respecta a los controles de cultivos ilícitos en el país, en el periodo mencionado han sido erradicadas 181.952 plantas de amapola, 5.720 plantas de coca, 160 plantas de marihuana; y 88,34 gramos de semillas de marihuana.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/en-lo-que-va-del-ano-la-policia-antinarcoticos-incauto-5552-toneladas-de-droga.html>

Diario El Telégrafo. 17/08/2015.

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Las Fuerzas Armadas tienen un Manual para el control de las protestas.

El Manual de Derecho en operaciones militares es un texto, que se distribuye en los cuarteles del Ecuador desde el año 2014, que exalta la utilización de todos los medios pacíficos para controlar disturbios. Durante las últimas protestas y marchas indígenas, los grupos de uniformados salieron a las vías con esa orden. En todos los casos, los soldados especializados en la seguridad interna portaron el mismo equipo: casco, escudos antimotines y chalecos antibalas. Oficiales al frente de los operativos hablaron con los protestantes. El diálogo - según el instructivo de 2014- se lo emplea como medida preventiva. Luego, si no hay acuerdos, procede la coerción: control físico, tácticas defensivas no letales que incluye el manejo de toletes, esposas, gases lacrimógenos, balas de goma y, como última opción, armas de fuego. Durante las protestas del paro nacional del 13 de agosto, se constató el disparo de bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes que cercaron la vía Panamericana, en El Chasqui (provincia de Cotopaxi). En el manual se advierte que los equipos letales - armas de fuego- solo se activarán bajo tres circunstancias: en defensa propia o de otras personas, para evitar un delito considerado grave y que signifique una amenaza para la vida, o para capturar a los sospechosos que representen ese peligro. En cada intervención, los militares operan, por lo menos, con igual o superior número que los manifestantes, según el personal de las Fuerzas Armadas. Los mecanismos para no violar los Derechos Humanos se practican semanalmente en los destacamentos.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/fuerzasarmadas-militares-manual-control-protestas.html>

Diario El Comercio. 17/08/2015.

PROTESTA SOCIAL

Dirigentes indígenas radicalizan el paro nacional en Ecuador, en el Austro y Amazonía.

Los indígenas, ubicados entre las provincias de Azuay y Loja, aumentaron el uso de la violencia para resguardarse de la arremetida de la Policía, cada vez que llegaba para despejar diferentes tramos de la carretera de las ciudades interprovinciales Cuenca-Loja. Los indígenas que siguen en paro contra el Gobierno colocaron piedras, ramas de árboles, palos, etc. para impedir el flujo vehicular. La Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos registró 30 detenidos durante las manifestaciones del 13 de agosto. Los actores justificaron su violencia como respuesta a la ocupación, por parte de los policías, de sus hogares. Los indígenas protestan por la apertura de guarderías cerradas, la nominación de los directores de los centros educativos interculturales, que la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro no impida la comercialización de la producción de leche y queso con el argumento de exigir productos de excelente calidad, entre otros. Las vías de la provincia amazónica de Morona Santiago están habilitadas desde el 16 de agosto de 2015, pero la tensión se mantiene en el centro de Macas. Hasta ahí se trasladaron cientos de indígenas shuar y achuar para radicalizar su protesta en correspondencia al mandato de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie). El acceso a la Gobernación de la provincia de Morona Santiago está bloqueado desde la tarde del domingo 16 de agosto. Los manifestantes se ubicaron por grupos en las intersecciones de las calles céntricas, rodeados de grupos de policías y militares. Su intención es permanecer en ese lugar para presionar que el gobernador de la provincia, Rodrigo López, presente su renuncia. Dicen que están inconformes con su administración y no han podido llegar a un acuerdo sobre sus demandas.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/dirigentes-indigenas-radicalizan-paro-amazonia.html>

Diario El Comercio. 18/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2015

SEGURIDAD CIUDADANA

4 detenidos por transportar 389 kilos de marihuana

La Fiscalía Provincial de Esmeraldas pidió la prisión preventiva para 4 personas (3 ecuatorianos y 1 colombiano), por el transporte ilegal de 389 kilos de marihuana. El fiscal provincial Diego Pérez detalló que personal de la Armada encontró en delito flagrante a 4 personas que transportaban la droga en una lancha desde la ciudad de Tumaco (Colombia). La aprehensión se realizó el 18 de agosto del 2015 a la altura del recinto Cauchal, zona marítima de frontera entre San Lorenzo del Paílón en la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, y Colombia. Las circunstancias se dieron cuando en un patrullaje de rutina en el sector frente a esta población la lancha guardacostas "Río Cayapas" realizó la inspección de la embarcación decomisada, que ingresaba a aguas ecuatorianas en actitud sospechosa, transportando en su interior 9 sacos con 389kg de presunto estupefaciente. Los detenidos, la embarcación y el cargamento fueron trasladados hasta San Lorenzo, en donde fueron entregados a órdenes de la Fiscalía y Policía Judicial para los trámites legales correspondientes. Luego de la audiencia, los detenidos fueron trasladados al Centro de Rehabilitación de Varones de Esmeraldas.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/4-detenidos-por-transportar-389-kilos-de-marihuana.html>

Diario El Telégrafo. 19/08/2015.

POLICÍA NACIONAL

Policías y vallas metálicas cercan los accesos a la Asamblea en Quito.

En los exteriores de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Quito, se desplegó el 19 de agosto del 2015 un fuerte contingente policial. Los gendarmes equipados con escudos y toletes vigilaron las entradas al Parlamento. El resguardo se ejecutó minutos de que se iniciara la marcha programada por los trabajadores y autoconvocada por ciudadanos a través de las redes sociales. En tanto, la Escolta Legislativa informa que se encuentran suspendidas las actividades en la Asamblea.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/policias-vallasmetalicas-asamblea-marcha-paronacional.html>

Diario El Comercio. 19/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2015

SEGURIDAD CIUDADANA

30 kilos de estupefacientes incautados en operativo en la ciudad de Quito.

Un total de 30 kilos de droga fueron incautados durante un operativo ejecutado por la Fiscalía en Quito. La acción antidelictiva detuvo a un ciudadano en un hostal. La sustancia estupefaciente estaba envuelta en 27 paquetes, los cuales fueron encontrados dentro de una maleta. El 14 de julio de 2015 iniciaron las investigaciones de la Fiscalía para localizar a una red delictiva que presumiblemente enviaba droga desde Ecuador a México. El delito de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, a gran escala, está tipificado en el artículo 220 del COIP (Código Orgánico Integral Penal), y lo sanciona con pena privativa de libertad de 10 a 13 años.

<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/30-kilos-de-estupefacientes-incautados-en-operativo-en-quito.html>

Diario El Telégrafo. 20/08/2015

Manifestantes se retiran de Macas escoltados por policías y militares.

Los últimos manifestantes indígenas que se quedaron en los exteriores de la Gobernación de la provincia de Morona Santiago, en la ciudad de Macas, abandonaron la ciudad ante la presencia de un fuerte contingente de policías y militares. La mayoría de indígenas shuar y achuar, que había llegado del cantón Taisha, se retiraron de la protesta la noche del 20 de agosto del 2015, luego del anuncio que hizo la Ministra del Ambiente, Lorena Tapia, de que permitirá al Gobierno Provincial tramitar nuevamente la licencia ambiental para terminar la construcción de la vía Macuma-Taisha. Los militares y policías acordonaron la Gobernación, en donde la circulación peatonal y vehicular fue habilitada luego de seis días. Los indígenas tomaron la vía al Puyo, escoltados a distancia por otro grupo de uniformados. En el camino, los policías les quitaron sus lanzas, lo que provocó el malestar de los manifestantes, pero el desalojo esta vez no tuvo enfrentamientos. Según el presidente de la Federación Interprovincial de Centros Shuar, Agustín Wachapá, buscarán otras acciones para seguir respaldando la protesta nacional. Los dirigentes también analizarán la situación de las manifestaciones en el resto del país.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/manifestantes-macas-policias-protestas-indigenas.html>

Diario El Comercio. 21/08/2015.